



Newsletter









aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín Nº2350

10 de marzo de 2020

-  [Cepsa deberá pagar 5 millones euros por emplear a 400 falsos autónomos](#)
-  [Petróleo: por qué Riad ha iniciado una guerra de precios](#)
-  [¿Cómo afectará a los carburantes el desplome del precio del petróleo?](#)
-  [El Brent se recupera un 7% tras el lunes "negro" para los mercados](#)
-  [Bruselas empieza a trabajar en el nuevo arancel de CO2](#)
-  [Iberdrola destinará 150 millones a desplegar 150.000 puntos de recarga](#)



Cepsa deberá pagar 5 millones euros por emplear a 400 falsos autónomos

Duro correctivo de Inspección de Trabajo al sistema de externalización de gasolineras de la marca Cepsa. Cedipsa, filial de la firma de carburantes y gestora de sus estaciones, deberá pagar a la Seguridad Social un total de 4.856.606,26 euros por emplear a 400 falsos autónomos en Catalunya. Así se deriva del acta levantada por la autoridad laboral a raíz de una denuncia del sindicato CGT, a la que ha tenido acceso EL PERIÓDICO. Inspección pudo acreditar durante sus pesquisas 400 casos de trabajadores por cuenta propia que considera que debieran ser asalariados en las cuatro provincias catalanas. Desde el sindicato señalan que el sistema de externalizaciones es similar en otros territorios del resto de España y la empresa ha avanzado que piensa recurrir judicialmente el acta de Inspección, ya que considera que no se ajusta a legalidad.

Jornadas de más de 14 horas, sin vacaciones pagadas y unos márgenes de beneficios escasos, cuando no inexistentes. Este es el relato en el que coinciden Marta y Laura (nombres ficticios para preservar su anonimato), dos antiguas trabajadoras que han formado parte del entramado de estaciones de servicio externalizadas que comercializan los carburantes de Cepsa. "Cualquier imprevisto te deja sin cobrar un mes", cuenta Marta. Ponerse enfermo les puede descuadrar el balance. "He ido a trabajar medicada, no tenía otra opción", explica Laura.

Inspección de Trabajo censura a Cedipsa por su sistema conocido en la jerga del gremio como 'cofos'. Un 'cofo' es un "company owned dealer operated", es decir, una persona que gestiona como 'pequeño empresario' una gasolinera de la marca Cepsa. La gran operadora le suministra el producto y el 'cofo' lo comercializa, en teoría. Las más de 800 páginas del informe de Inspección acreditan que no existe autonomía entre las partes, pues es Cedipsa la que decide, entre otros, los productos que vender, el horario mínimo de apertura y los uniformes que debe llevar el personal. No lo entiende así Cepsa, que, a preguntas de este medio, considera que los cofistas "tienen plena autonomía".

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: EL PERIÓDICO

[Volver a los titulares](#)





Petróleo: por qué Riad ha iniciado una guerra de precios

Los precios del crudo llegaron a caer durante la sesión de ayer hasta un 30%, lo que supone el mayor descenso desde la Guerra del Golfo de principios de los noventa. La amenaza de Riad de introducir descuentos a los precios y aumentar la producción provocó que el precio del Brent, de referencia en Europa, cayera hasta los 31,02 dólares el barril, aunque después rebotó hasta los 34 dólares.

El West Texas Intermediate, de referencia en EEUU, cayó hasta los 31 dólares el barril. Pero, ¿por qué ha decidido el principal exportador del mundo actuar de manera tan drástica, ahora que la demanda se ha reducido por la crisis del coronavirus? ¿Qué repercusiones tendrá en el sector?

¿Por qué ha iniciado Riad una guerra de precios?

Arabia Saudí quería que la OPEP y Rusia impusieran más recortes a la producción de crudo ante el avance del coronavirus, que ha afectado seriamente a la actividad económica global. Pero cuando Moscú mostró su resistencia al plan, Riad respondió elevando la producción y ofreciendo su crudo a grandes descuentos. Los analistas creen que fue una manera de castigar a Rusia por abandonar su alianza con la OPEP. Según los expertos, es probable que Arabia Saudí quiera consolidar su posición como principal exportador de crudo del mundo. La medida demuestra que Riad está dispuesto a enfrentarse abiertamente a Rusia y a otros productores. Los analistas cuestionan la estrategia de los saudíes, ya que su economía no es inmune a la caída de los precios, aunque su idea sea captar cuota de mercado de sus rivales.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: EXPANSIÓN

[Volver a los titulares](#)



¿Cómo afectará a los carburantes el desplome del precio del petróleo?

Esta semana ha empezado con un desplome histórico del precio del petróleo. Hace casi tres décadas que el precio del crudo no sufría una caída de semejantes proporciones. El barril de Brent, de referencia en Europa, ha caído un 30% hasta los 31,02 dólares, a niveles de 2012. Esta caída se ha producido por la negativa de Rusia a recortar su producción de petróleo de acuerdo con la propuesta de la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo), provocando que Arabia Saudí, el mayor productor de petróleo del mundo, anuncie que aumentará también su producción.

Este incremento de la producción en medio de un contexto de caída generalizada de la demanda, a raíz de la crisis desatada por la propagación del covid-19, es la principal causa de la debacle en el precio del crudo. Para hacer frente a la situación, la OPEP, con Arabia Saudí a la cabeza, propuso un recorte adicional de su producción en 1,5 millones de barriles diarios, que se debían sumar a los recortes pactados anteriormente. El acuerdo debía ser secundado también por Rusia para llevarse a cabo, pero su negativa a acatar este nuevo recorte, aunque se comprometía a mantener los pactados con anterioridad, ha echado por tierra los planes de la OPEP, derivando en la caída del precio. Según Goldman Sachs, el impacto del covid-19 y este aumento de la producción provocarán un exceso de stock de 1,2 millones de barriles diarios durante el tercer trimestre del año.

A la hora de la redacción de este artículo, el barril de Brent cotiza a 35,54 dólares, casi un 50% menos que al cierre de 2019, cuando superaba los 66 dólares. Esta caída del precio del petróleo supone que los productos derivados del mismo, como la gasolina o el diésel que propulsa los vehículos, también reducirán su precio.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

FUENTE: NEOMOTOR

[Volver a los titulares](#)



El Brent se recupera un 7% tras el lunes "negro" para los mercados



El barril del crudo Brent, de referencia en Europa, se recuperó este martes un 7% tras el lunes "negro" para los mercados por el desplome -un 25%- del petróleo a raíz de la guerra de precios iniciada por Arabia Saudí.

El Brent para entrega en mayo empezó hoy a cotizar 36,85 dólares, un 7% más que al cierre de la jornada anterior, pero sobre las 8.47 GMT volvía a retroceder ligeramente hasta 36,51 dólares.

El crudo de referencia en Europa, que cotiza en el International Exchange Futures de Londres, llegó a desplomarse la víspera un 30 %, la caída más importante desde la primera Guerra del Golfo (1991), debido principalmente a la decisión de Arabia Saudí, el mayor productor de petróleo del mundo, de rebajar el precio de sus exportaciones, pero también por la creciente inquietud sobre la epidemia del Covid-19.

La caída se produjo después de que la alianza entre la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), Rusia y otros nueve productores fracasase el pasado viernes en Viena, por primera vez desde que se fraguara en 2016, al no lograr un compromiso sobre un nuevo recorte de la oferta conjunta de crudo.

Un día antes, la OPEP había acordado por unanimidad la iniciativa de Arabia Saudí de retirar del mercado 1,5 millones de barriles para frenar la caída de la demanda desencadenada por el coronavirus.

La Bolsa de Valores de Londres empezó la jornada con tendencia al alza, tras descender el lunes un 7,7% lastrada por las petroleras.

El índice general FTSE-100, que agrupa a las principales empresas que cotizan en el parqué londinense, subía esta mañana 148,45 puntos, el 2,49%, y se situaba en 6.114,22 enteros.

El experto Samuel Roberts, de la firma EnergyAspects, dijo a Efe que aún vislumbra una "debilidad" en el mercado del petróleo por una menor demanda a raíz de la guerra de precios y el coronavirus.

"Aún es muy difícil medir el impacto total del coronavirus en los mercados petroleros, pero habrá un impacto significativo con las personas que sean más cautelosas sobre los viajes", agregó Roberts.

"Esto podría continuar en el período de vacaciones de verano a menos que haya signos claros de la desaceleración de la propagación del virus", resaltó el experto.

El oro negro venía descendiendo en las últimas semanas por la epidemia del Covid-19, que ha golpeado con fuerza los mercados de valores en todo el mundo y las acciones de las aerolíneas han caído por el impacto que el brote tendrá en sus operaciones.

Algunos expertos temen que la guerra de precio pueda llevar al hundimiento del oro negro, hasta unos 20 dólares por barril, a menos que los saudíes y los rusos vuelvan a la negociación.

El dólar, la divisa en la que cotiza el petróleo, registraba hoy en la capital británica un alza del 0,56% frente al euro, hasta 0,878 euros, y un ascenso del 0,29% frente a la libra, hasta 0,765 libras.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Bruselas empieza a trabajar en el nuevo arancel de CO2



La Comisión Europea ha iniciado el trabajo para implantar un arancel de carbono, lanzando una consulta pública sobre el mecanismo, que persigue evitar la deslocalización de la industria comunitaria a países sin costes vinculados al CO2 y eliminar la ventaja de productos importados desde esos países.

El arancel -denominado técnicamente "mecanismo de ajuste de carbono en frontera"- es una de las propuestas estrella del Pacto Verde Europeo, que le granjeó el apoyo de la Eurocámara a la actual presidenta de la Comisión Europea, Úrsula Von der Layen.

Otra de las propuestas de este Pacto es una nueva Ley del Clima Europea, cuyo primer borrador se ha presentado el miércoles en sociedad. Tal y como adelantó elEconomista, ha rebajado su ambición con

relación a los objetivos de reducción de CO2 para 2030, retrasando la decisión de aumentarlos desde el 40% actual hasta el 50% o el 55%.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)



Iberdrola destinará 150 millones a desplegar 150.000 puntos de recarga

Iberdrola destinará 150 millones de euros a intensificar el despliegue de puntos de recarga de vehículo eléctrico en los próximos cinco años y desplegará 150.000 puntos de recarga en hogares, empresas y vía pública (urbana e interurbana) en ese periodo.

Esa cantidad de puntos de recarga supone multiplicar por seis su plan inicial, que preveía el despliegue de 25.000 puntos en cinco años, ha informado este martes la compañía eléctrica.

El desarrollo de la infraestructura en vía pública responderá a las necesidades de recarga eléctrica, atendiendo a los sistemas de predicción de la compañía y la red principal de carreteras y autovías en España.

Iberdrola pondrá a disposición de los usuarios estaciones ultrarrápidas (350 kilovatios) cada 200 kilómetros, superrápidas (150 kilovatios) cada 100 kilómetros y rápidas (50 kilovatios) cada 50 kilómetros.

La compañía ampliará también sus actuaciones de instalación de infraestructura de recarga en Reino Unido, Portugal e Italia.

El responsable global de Smart Mobility de Iberdrola, Luis Buil, ha explicado que han revisado el plan inicial de movilidad para dar respuesta al crecimiento exponencial que prevén registre la movilidad eléctrica a partir de este año.

El anterior Plan de Movilidad Sostenible de Iberdrola preveía la instalación de hasta 25.000 puntos de recarga (tanto públicos como en empresas y hogares) en España.

Hasta el momento ha instalado 5.000 cargadores eléctricos en el país, de los que 400 son de recarga rápida operativos en carreteras y autovías.

La compañía cuenta con otros cerca de 1.600 cargadores en diferentes etapas de desarrollo en vía pública, de los que más de 300 estará operativos próximamente.

Además, Iberdrola ha firmado más de treinta acuerdos de despliegue de infraestructura con administraciones, instituciones, empresas, estaciones de servicio, concesionarios y fabricantes de vehículos eléctricos.

También ha puesto en marcha un aparcamiento sostenible con Ifema Feria de Madrid, ha alcanzado acuerdos con fabricantes de vehículos, asociaciones y concesionarios; y está desplegando puntos de recarga rápida en estaciones de servicios, centros comerciales, cadenas de restauración y hoteles.

Asimismo, la compañía se ha comprometido a electrificar toda su flota de vehículos de sus negocios en España y Reino Unido para 2030.

Iberdrola ha actualizado también su aplicación de recarga pública, que incorpora información actualizada de todos los cargadores de vehículo eléctrico en España, en la actualidad más de 3.000 tanto de la compañía como de terceros.

Incorpora, por primera vez, todos los puntos de recarga operativos en España, tanto los instalados por Iberdrola como por el resto de los operadores de movilidad.

Para ello, Iberdrola ha estado en los últimos meses localizando todas las instalaciones en vía pública en el país, y verificando su existencia y operatividad, y seguirá actualizando el mapa con los nuevos puntos de recarga eléctrica que entren en operación, tanto de Iberdrola como de terceros.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 · Fax: 91 534 75 29 · www.aevecar.com



El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto** "BAJA" o "NO ENVIAR".



AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto** "**BAJA**" o "**NO ENVIAR**".